

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pta.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

Sobre el mismo tema

Desde que tuvo lugar el terrible drama de la carbonería, venimos haciendo consideraciones tristísimas con motivo del mismo, ya lamentando la ineptitud de nuestra *vigilancia pública*, ya los errores judiciales, ya la indiferencia de todos los auxiliares complementarios de la justicia, ya el desquiciamiento moral de nuestra ciudad; y sobre todo, ha sido motivo principal de nuestros lamentos la impunidad de los criminales, las tinieblas y sombras bajo cuyo velo túpido se ocultan los malvados, autores de la muerte perpetrada en la persona de Andrea de la Iglesia.

Pues bien,

No hemos de volver sobre lo dicho; pero continuaremos haciendo elocuciones dolorosas sobre el mismo tema.

Comparábamos ayer nuestro desdichado presente con nuestros pasados esplendores, y decíamos:

«Tenemos Universidad y otros varios templos del saber, donde recibe culto Minerva. Pero esa Universidad y esos templos, no son los que alzaban su empuñada frente al cielo en los siglos xv y xvi. Tenemos conventos, colegios, clero numeroso, muchas gigantescas cúpulas, etc., etc., etc.»

¡Y qué!

Todo ello ha sufrido radicalísima mudanza y perdido muy grande parte de su en otro tiempo indisputable prestigio. Influencias de otro género bien distinto, puestas frente á frente de la que aún pudieran tener las indicadas instituciones, son el fundamento absoluto y único de nuestra decadencia, de nuestra decrepitud y de nuestros achaques.

Frente á esos templos del saber y de la dignificación humana, se alzan gigantes y con desconsoladora profusión, mezquitas de envilecimiento, de brutalidad, de innobles vicios, de re-

pugnantes degradaciones y de rebajamiento moral. Por todas partes, á derecha é izquierda, por babor y estribor, por la proa y por la popa se levantan cafés, tabernas, garitos, lupanares y centros de prostitución, que vienen á ser otros tantos centros de impuras contrataciones, de cálculos malvados, de criminales empresas, de maquinaciones estupendas, de todo cuanto se incuba y desarrolla en la sombra, de todo cuanto huye á la luz, de todo cuanto vive fuera, sustraído al influjo recto y santo de las leyes divinas y humanas.

Todo esto que,—desventuradamente no entraña exageración alguna,—sumado con el desamparo en que vivimos, bajo el punto de vista de las garantías públicas, determina lógica y forzosamente la situación desastrosa que lamentamos.

Todo en este mundo tiene remedio más ó menos activo, más ó menos radical, de mayor ó menor eficacia; todo menos la muerte!

Y nuestros males podrían sufrir atenuación si tuviésemos la firme voluntad y el valor cívico de procurar salvadoras providencias que á ello nos condujese.

Pero la gangrena social que nos influye tiene proporciones muy grandes ya, ciertamente.

El decaimiento moral y la depravación de costumbres, sin embargo, pueden corregirse á favor del tiempo, aun tratándose de los pueblos más abyectos y desquiciados. Todo lo pueden, todo lo consiguen el ejemplo y la corrección.

En cambio la tolerancia, la debilidad y el abandono logran todo lo contrario.

Cuando la ley es simplemente una declaración teórica y formal del derecho: cuando los códigos son poco menos que fantasmas ridículos que á nadie

imprimen respetos ni miedo: cuando las instituciones garantizadoras de los diversos intereses públicos son organismos de suprema ignorancia, de inutilidad manifiesta, de ineptitud supina, de gandulería incalificable y de puro bulto, sin transcendencia de ningún género, con relación á los fines para que fueron creados: entonces, de nada sirven la protesta de los ciudadanos rectos, ni las alarmas del sentimiento público, ni la proclamación general de que conviene salvar á la sociedad: entonces, de nada sirven las escuelas, ni los partidos, ni las predicaciones, ni la buena voluntad de los muchos: todo es inútil, todo resulta sin fruto, todo estéril.

¿De qué ha servido el murmullo doloroso que sentimos escaparse de todos los labios hace días, especialmente desde que ocurrió la criminal *fazaña* de la carbonería?

Todos los ánimos viven sobrecogidos; todos los hogares llenos de horror y de pánico; todos los hombres llenos de celos; el pavor y la desconfianza reinan en todas partes; el miedo ha tendido sus alas espantosas por todos los ámbitos y la inseguridad social es el temperamento que á todos nos domina.

¿Cómo no ha de suceder así!

Dada la frecuencia con que se repiten los atentados y audacias criminales en nuestra ciudad, á cualquiera le ocurre la preocupación fundada de que en el café, en la iglesia, en la plaza, en la calle, en nuestros propias moradas nos estaremos codeando con los enemigos de nuestras personas y de nuestros bienes.

¡Ah! Esta consideración no es terrible, sino terribilísima.

Pensar que tal vez aquel que nos saluda, el otro que nos estrecha la mano, ese que da un beso á nuestros hijos, el que come á nuestra mesa, ó el

que departe con nosotros, quizás sea jefe ó miembro nato del instituto criminal que vive en la ciudad, ó acaso el bárbaro y despiadado que arrancó la vida de una infeliz anciana para robarla!!!

Bien sabemos nosotros que las obras humanas todas son imperfectas y que por lo mismo su eficacia también ha de serlo,

Pero sabemos, que á impulsos de la voluntad y de nuestras condiciones racionales, caminamos incesantemente á la perfección. Más, si nos falta aquella, lejos de progresar, nos estancaremos ó tal vez retrocedamos.

Con todo lo cual venimos á deducir una vez más esa triste consecuencia, que en los anteriores días hemos deducido ya, valiendonos de distintos razonamientos; esto es: que vivimos bajo la *garantía* de tremendo desamparo y entregados á nuestra más absoluta fatalidad.

El lavado de la sangre

Así denomina el catedrático de medicina de Valencia Dr. Moliner la operación que practicó el miércoles á dos coléricos. Consiste en inyectar en las venas cierta cantidad de una disolución acuosa de cloruro de sodio, lo cual se conoce en la ciencia con el nombre de «inyecciones intravenosas.»

Pero seguramente debe ser distinto el procedimiento operatorio, porque *La Correspondencia de Valencia* lo presenta como una novedad, y el mismo doctor Moliner dice que los *lavados* por él hechos han sido los primeros.

El procedimiento está bautizado con el nombre de lavado de la sangre desde el 15 de Marzo del 88, y sus bases fisiológicas experimentales datan de Agosto del mismo año. «La indicación clínica racional para el cólera ha no podido surgir, según el autor, hasta que Bouchard ha demostrado la pre-

sencia de la sustancia tóxica en la orina de los coléricos y hasta que Brieger ha hecho sus notabilísimos trabajos de química microbiana, todo lo cual es muy posterior al 85. La idea, pues, intuitiva y borrosa, y alguno de los medios que se emplean son antiguos; pero el conjunto, la doctrina, el sistema, el cuándo y la manera de hacerlo, se diferencia cardinalmente de todos los intentos que hasta hoy se han hecho, tanto, que hasta los aparatos ha tenido que idearlos y hacerlos construir en Valencia el Sr. Moliner.»

Al dar la noticia la prensa política, envuélvela en descripciones y comentarios de que conviene prescindir para formar juicio, porque los entusiasmos irreflexivos del momento son siempre sospechosos.

Los enfermos á quienes se ha practicado el lavatorio estaban, según cuentan, en situación desesperada, en el periodo agónico, tan agónico que uno «era casi un cadáver; á juicio de todos los presentes, apenas tendría media hora de vida,» y otro estaba «anúrico, álgido, sin pulso, insensible, rígido por los calambres,» hecho seguramente una verdadera lástima.

El resultado de la operación fué prodigioso. Entre los facultativos y personas inteligentes que la presenciaron, produjo verdadero asombro el que, porque se venció inmediatamente las asfixia y el colapso cardiaco, que eran inminentes, se restableció la diuresis y la secreción del sudor, recobraron los coléricos los sentidos y se les despejó la inteligencia, hasta el punto de decir uno de ellos con voz natural:

—«Vuelvan mañana á repetirme esa operación, porque me ha calmado la sed y me encuentro muy bien.»

Tan sorprendente le pareció el resultado, que el laborioso microbiólogo padre Vicent no pudo menos de exclamar, según oyó un periódico local:

«Si me dá á mí el cólera, le suplico, amigo Moliner, que venga á lavarme la sangre.»

Uno de los operados falleció á las seis horas; el otro entró ayer en convalecencia.

El Dr. Moliner tiene en prensa un folleto, para dar á conocer la parte técnica y científica de su método terapéutico, que como el de la «eterización intestinal» de su colega de la facultad de Granada, Dr. Godoy, se funda en las doctrinas microbianas.

Cuando se publique, trataremos con detenimiento el trabajo del ilustrado y erudito catedrático valenciano.

Entre tanto, bueno sería no exagerar demasiado la virtud curativa del procedimiento, para que no vaya á figurar injustamente, por extemporáneas

oficiosidades, á esferas donde no quedaría de seguro verlo el autor, que es hombre de ciencia.

Declaraciones del Sr. Sagasta

Paris 22.—*Le Siecle* de ayer publica la anunciada importantísima *interview* celebrada con el Sr. Sagasta por uno de sus redactores.

Según dicho periódico el expresidente del Consejo de Ministros ha declarado respecto del Sr. Ruiz Zorrilla, que aprecia mucho personalmente á su antiguo amigo, pero que cree que su actitud en lo que se refiere á España, no es de las convenientes. Añade que Zorrilla es un desterrado voluntario y que la Constitución vigente no permite acceder á las peticiones de aquel en pró de la reintegración de sus grados á todos los militares comprometidos en los movimientos revolucionarios.]

También dice que el Sr. Ladevese es otro desterrado porque quiere, pues desde hace mucho tiempo todos cuantos pidieron el indulto lo obtuvieron sin dificultad, siendo como es la amnistía el coronamiento de la obra de la paz establecida en España.

El Sr. Sagasta desea que todos los proscritos voluntarios lleguen á convencerse de la bondad de las nuevas leyes vigentes en España, cuyo carácter liberal y muy especialmente la que se refiere al sufragio universal garantiza el derecho de las minorías y permite la manifestación de todas las ideas.

Ocupandose de la significación del actual gobierno presidida por el señor Cánovas, dice que la última crisis, más que un cambio político ha sido un cambio de personas y que por lo tanto no se puede dudar del porvenir; añadiendo que aun supuesto que el nuevo gabinete obtenga, como sin duda obtendrá mayoría en las proximas elecciones, el partido liberal apoyado por la opinión pública seguirá tan fuerte y tan unido como antes.

Respecto del Sr. Castelar, el Sr. Sagasta dice que dicho distinguido hombre público como verdadero patriota que es, no suscitará ninguna dificultad contra la regencia y que antes del triunfo de la república pedirá siempre el triunfo de la democracia y de las ideas liberales.

El Sr. Sagasta contestando también á las preguntas del redactor acerca de la política española con relación á Marruecos, se expresó en el sentido de que España debe solo limitarse á mantener el *statu quo* y rehuir á todo conflicto internacional.

En cuanto á las eventualidades que ofrece la situación actual de Portugal,

dice que los republicanos portugueses son ante todo patriotas y que por lo tanto rehuirán las consecuencias de una intervención extranjera, la cual podría causar á su patria la pérdida absoluta de sus colonias.

POLITIQUEOS

Sigue tan misterioso, como en los primeros instantes el horrendo crimen de la carbonería.

El individuo, que como digimos ayer fué detenido é incomunicado, como sospechoso de complicación en la muerte y robo de Andrea de la Iglesia, es de Macotera y anciano de 68 años.

Aún dura la incomunicación de dicho sujeto. Pero, según tenemos entendido, no resultan cargos de género alguno contra él; pues parece ser que sus declaraciones le justifican cumplidamente.

Esta mañana—según nos dicen—salió para Galinduste el subinspector de vigilancia Sr. D. Emilio Ramos.

No hay efecto sin causa.

Pero..... ¿qué diablos de asuntos ó qué alta misión llevará dicho señor al indicado pueblo?

Tal vez haya tenido revelaciones acerca del crimen de la carbonería, y con este motivo se haya ordenado la expedición por el señor Gobernador....

Porque otros móviles ni otras causas, francamente, no justifican la partida del Sr. Ramos.

Motivos electorales..... Pero, no.

Esta sería una suspicacia injustificada.

Sin embargo.

De menos nos hizo Dios.

Nuestro querido amigo el señor don Cándido Soldevila y Sanmartí, Gobernador de la provincia, nos ha hecho la merced de tomar en consideración un suelto, que publicamos ayer con relación á los cuatro números de vigilancia, que según ley corresponde mandar á Béjar.

Esta mañana recibieron orden de marchar inmediatamente cuatro números á dicha ciudad.

Pero —y esto nos extraña bastante —¿por qué no han sido los individuos nombrados por el negociado de *Orden público*?

No comprendemos la razón de por qué no van á cumplir su destino en aquella dotación y se quedan aquí.

El adagio vulgar nos aclara el misterio.

Sí.

Pueden más y arrastran más las... que las carretas.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Albacete y el juez de primera instancia de aquella capital.

Gobernación.—Real orden resolutoria del expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Manresa, decretada por el Gobernador civil de la provincia de Barcelona.

Otra confirmando una providencia del gobernador civil de Cáceres, relativa á la suspensión en el ejercicio de sus cargos del alcalde y seis concejales del Ayuntamiento de Salorino.

Ultramar—Real orden aprobatoria del nombramiento que para la cátedra de geometría descriptiva ha hecho el gobierno general de Cuba, con el carácter de interino, á D. Eugenio Rayneri.

Otra disponiendo que los exámenes públicos en las escuelas de la isla de Puerto Rico se verifiquen en el mes de Junio de cada año.

Otra nombrando ayudantes cuartos de montes de las islas Filipinas á don Federico Pérez de Castro y D. José Pérez y Sigüenza.

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la catedral de Teruel al presbítero D. Pedro Salmerón Garzón, doctor en sagrada teología.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo al capitán de navío don Jacobo Alemán González.

NOTICIAS.

El timo de las escobas.—Montado en su arrogante caballo—dice un periódico de Galicia—caminaba un paisano hacia su casa por la carretera de La Guardia, cuando, al llegar junto á Sobrada, se le presenta uno que tenía trazas de caballero, y después de saludar con mucha cortesía al paisano, le preguntó si tenía inconveniente en hacerle un encargo que al caballero le era en aquel entonces de suma urgencia é importancia y al paisano nada difícil de ponerlo en obra dadas las buenas condiciones del brioso animal en que montaba, ofreciéndole al mismo tiempo recompensar justamente el trabajo que en ello se tomare, dándole ya de antemano un par de pesetas.

El caballero, al oír la afirmativa del paisano entregó á éste una carta para que la llevara al Sr. Fernández,

vecino de Guillarey, y además le dijo que pidiese al dicho Fernández media docena de escobas, y que éstas, con lo demás que le entregase el Fernández, las dejase en casa del señor Abad de Sobrada.

Cumplió fielmente el paisano su cometido, y al venir de vuelta, el caballero salióse al encuentro en el mismo sitio, y después de ver que el paisano había cumplido con fidelidad el encargo, le pide un *envoltorio*, del que, además de las escobas, era portador, mandándole que éstas las llevase á casa del dicho señor Abad.

Llega el paisano á la casa del señor Abad, y al ver que éste no tenía noticia alguna de tal caballero y que no quiso recibir las escobas, aturrido y confuso vuelve atrás en busca del misterioso personaje, pero ¡que si quiere! ni rastro ni reliquias vió de él.

Ahora resulta que el Fernández reclama del paisano una cantidad no pequeña de dinero que dice entregó á éste juntamente con las escobas el día en que recibió la carta, creyendo aquél por la firma de ésta, que era falsificada, que pedía la tal cantidad de dinero una señora que lo había depositado en su poder.

La viuda Antonia Allú Martín, heredera de D. Mauricio Piñuela, ha distribuido gran número de limosnas entre las personas conocidas y desconocidas, que se han acercado á visitarla y darla la enhorabuena.

Asimismo ha repartido entre sus hijos y nietos la cantidad de 20.000 pesetas.

Consignamos con gusto este rasgo generoso.

En New-York se ha llevado á cabo un doble suicidio con circunstancias muy singulares.

Herr Gustavo Kock, dibujante vienes, se puso en frente de una casa del canal Vowery.

La señorita Emilia Rosse, artista dramática, hija de un novelista de Berlín, se asomó entonces á una ventana de la casa haciendo una seña á Kock, que respondió: «Ya.»

Y en seguida cada uno de los jóvenes se mató de un tiro de revólver.

En la Cámara de los representantes los Estados-Unidos se está dando un espectáculo extraordinario. Falta número suficiente para constituir un *quorum* y ponerla en estado de deliberar valederamente. De los republicanos hay muchos miembros ausentes, y los demócratas, si bien están presentes, se retiran del salón tan luego como llega el momento de votar y trata de hacer-

se un llamamiento nominal. En vista de esto, dícese que el speaker Reed hizo cerrar las puertas y dió la orden á los ujieres de que impidieran la salida. Un diputado demócrata de Tejas, furioso la emprendió á puñetazos y puntapiés contra la puerta de un pasillo hasta que la rompió, y una de las astillas hirió gravemente á otro diputado republicano. Por el boquete salieron algunos demócratas, y otros por una ventana que dá á una barbería contigua al Congreso.

Es probable que por el ministerio de Fomento se dicte una real orden prorrogando la época de exámenes en los puntos epidémicos.

A manera de lo que ocurrió en Madrid con el perro *Paco*, anda uno por las playas de Santander, que ha alcanzado gran celebridad.

Se llama *Fritz*, y es popular hasta entre los municipales, que se miran mucho de echarle el lazo por temor á una venganza por parte de las personas que le conocen y le miman.

Este verano se le veía á todas horas en la playa, sirviendo de juguete á los niños, que le arrojaban objetos al mar, y que él traía solícito y sin perder ninguno.

Cuando llega un vapor correo, el primero que sube á bordo es *Fritz*, y el último que sale él también.

Entre muchas personas pasa por verdad que el mejor anuncio de un temporal, son los lastimeros aullidos que *Fritz* lanza uno ó dos días antes de desarrollarse aquél.

El día, en fin, en que *Fritz* desapareciera de Santander, sería de tristeza para mucha gente.

Un decreto pontificio.—El cardenal vicario ha dirigido una carta á los obispos dándoles traslado de un decreto de Su Santidad, cuya parte dispositiva dice así:

«Por voluntad soberana de Su Santidad el Papa León XIII, comunicada al abajo firmante, cardenal vicario, se decreta:

1.º En nuestra curia eclesiástica no se podrá aprobar que ningún sacerdote de ninguna diócesis extranjera pueda en lo sucesivo trasladarse á esta Ciudad Eterna para fijar en ella una larga ó estable residencia.

2.º A este efecto, los sacerdotes que vivan en Roma desde hace algún tiempo, no estando retenidos por ningún deber de oficio ó de beneficio, deberán ser invitados á ponerse á disposición de los propios ordinarios, para ser, según las aptitudes de cada uno,

empleados en el ministerio ó en algún otro oficio eclesiástico.

3.º Todo sacerdote no romano que no esté obligado por las razones antes indicadas á una residencia estable en esta ciudad, que diere lugar á una justa observación sobre su conducta, deberá ser denunciado por la curia de Roma á su propio obispo para ser, según las órdenes expresas de Su Santidad, llamado al punto de su diócesis.»

Aquí la firma.

Ayer en la corrida de toros celebrada en la plaza vieja de Valladolid, ha sido alcanzado el banderillero de esta ciudad Nicolás Pérez (a) *Maleño*, por el primer bicho que se lidió, procedente de la ganadería de nuestro particular amigo D. Fernando Nuno, vecino de Ledesma.

Hecha la primera cura por los médicos de guardia, resultó tener una cornada en la ingle derecha y de pronóstico reservado.

Celebraremos no tenga más consecuencias que el susto consiguiente.

La Audiencia de Zaragoza ha dictado sentencia en la causa instruida por los tumuitos habidos cuando el señor Cánovas del Castillo visitó aquella ciudad, condenando á dos sujetos á dos meses de arresto y absolviendo libremente á los demás procesados.

El domingo próximo se celebrará un baile en el Teatro del Liceo, para obsequiar á las señoritas que regalaron cintas para las carreras de velocipedos en la pasada feria.

A juzgar por lo que hemos oído hablar acerca del particular, promete ser brillantísimo, y seguramente resultará un obsequio digno de las personas á quienes se dedica.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana.—A las diez se reunirá el Jurado para conocer de la causa instruida en el Juzgado de Ledesma contra Luis Rueda Ramos, Rosalía Cuadrado y Angela Blanco Salvador, por suponerseles autores de los delitos de parricidio y asesinato cometido en la persona de Antonio Herrero.

Ponente, Sr. Velasco, Fiscal, señor Becerra; Abogados, Sres. Beato Mendez (don Hilario) Sánchez Manzano, y Alvarez Nacur, Procuradores, Sres. Cimas, Medina y Morató.

Cultos

Santos para mañana.—Santa María de Cerbellón, San Lope y la Conmemoración de San Fermín.

Capilla de la Cruz.—Continúan los cultos anunciados.

Capilla de San Francisco.—Principia la novena de su Santo titular.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Guillermo Hernández.

ANUNCIOS

ATENEO SALMANTINO

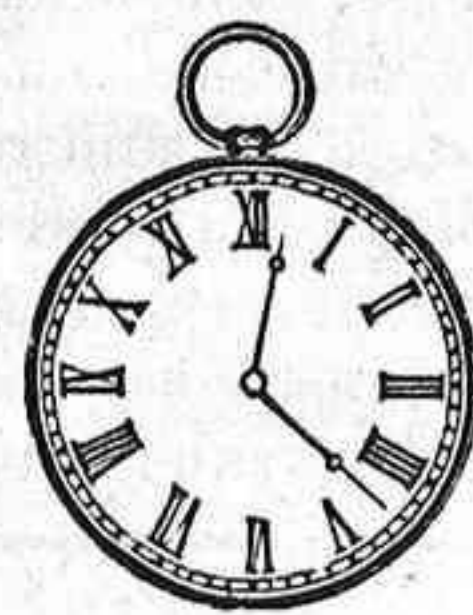
Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.º, Salamanca.



PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Número suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

LA LUSITANA LEOPOLDO GARCIA

Guarnicionero

Esta casa ofrece al público un variado surtido en todos los géneros de guarnicionería y objetos de viaje y caza.

Plazuela del Poeta Iglesias, 12 y calle de Sánchez Barbero.

En la misma casa se vende comida especial para ruiseñores.

No confundirse, **La Lusitana**.

Se arrienda el piso bajo de la casa de la calle de Zamora, núm. 37.— Para tratar de precio y condiciones, en la misma darán razón.

Se hacen toda clase de prenda de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco dinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

se admiten anuncios

LA FAVORITA Camisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

RELOJERIA Y ÓPTICA DE ADOLFO WINCKER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campana; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscópicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á *perro chico*.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las diez porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamsada.

Se admiten anuncios.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spiritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA